



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año X

Edición Mensual

Noviembre - Diciembre 2010

Nº 92

“CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO”

DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Pablo Elbert Rojas Flórez

Vicepresidente:

Mayor General
Alberto Ruiz García

Vocales Principales:

BG. Jaime Alberto Cadavid López
BG. Hipólito Herrera Carreño

Vocales Suplentes:

BG. Álvaro Becerra Álvarez
BG. Jaime Otero Jiménez

Fiscal:

Brigadier General
Jorge Alirio Barón Leguizamón

Secretario Ejecutivo - Tesorero:

Brigadier General
Mauricio Gómez Guzmán

Comisión de Publicaciones:

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.
PBX: 413 6884
Bogotá, D.C., Colombia
Diciembre 2010

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de
la Policía Nacional**
Av. Boyacá No. 142A -55
6435868 - 6435808, Ext. 113
Directo 6437988, Bogotá D.C.
Web: www.colgenerales.com.co
Correo electrónico:
colegiodegenerales@hotmail.com

ISSN 1909-0269

Editorial

“CURSO JUAN JOSÉ RONDÓN”

Este curso fue faro y motor de múltiples realizaciones que aún hoy son objeto de permanente recordación; a ellos debemos en gran parte la consolidación de la Policía Nacional, de su estructura y organización administrativa y operativa, obra colosal de la cual pueden y deben sentirse orgullosos todos los integrantes de este selecto grupo de hombres forjadores de infatigables voluntades, de conductas ejemplarizantes, de hombres de honor que son objeto del orgullo de nuestra familia policial.

El curso 08 promoción Juan José Rondón como ellos mismos lo pregonan, fueron los primeros oficiales de la Policía Nacional, nacidos de la institución en época de difíciles circunstancias políticas e institucionales. Hechos que forjaron sus espíritus y les hizo ser muy eficientes, dados los retos que significaban no solo sacar adelante sus carreras sino a la misma institución que representaban. La historia bien ha documentado esta época de transición en la cual la Policía Nacional fue desintegrada dando lugar a que asumieran las funciones policiales, oficiales nombrados al azar, sin ningún tipo de academia ni formación profesional.

En un medio tan disímil y hostil, caracterizado por prejuicios, recelos y multiplicidad de intereses de carácter partidista se dieron a la tarea de ejercer un liderazgo distinguido por valores y principios donde el respeto, el honor, el sacrificio, el valor, la disciplina y el amor por su carrera y por la Policía Nacional fue una constante y máxima de vida, ello ha permitido que muchos permanezcan vigentes en su vida académica, profesional y empresarial.

Bajo el lema “Compañerismo y Lealtad” y con el ánimo de poner en práctica lo aprendido en su querida Alma Mater, afrontaron los retos impuestos por la problemática social, cultural y política de su época, cargados de buenos deseos, conocimientos teórico prácticos, competencias profesionales propias del saber policial y un bagaje importante de cualidades personales, que los hicieron artífices de un modelo especial del saber y del saber hacer de la profesionalidad Policial.

(pasa pág. 2)

(viene pág. 1)

Dotados de gran carácter, visión y conscientes de su misión generaron innumerables triunfos en cada uno de los cargos que tuvieron el honor y la fortuna de desempeñar, aceptaron el desafío de contribuir con las primeras reformas institucionales y sentaron las bases de la evolución y proyección de la institución policial. Creadores a gran escala de la doctrina policial donde el lema "Dios y Patria" conserva un lugar preponderante. Redactaron el Nuevo Estatuto Orgánico para la Policía Nacional, hecho que les hizo merecedores de la denominación "Curso de los sabios".

En su justo momento y dadas las características, calidades y cualidades profesionales de los integrantes de este curso llegaron a dirigir nuestra amada institución en el siguiente orden cronológico: el General Pablo Alfonso Rosas Guarín y General Francisco Naranjo Franco, padre del actual Director General, Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo; los acompañaron en la dignidad del grado de general: los Brigadieres Generales Fabio Arturo Londoño Cárdenas, César Augusto Tello Ramírez y Alfonso Barragán Salguero.

"La experiencia es teoría vivida, es la verdad hecha realidad". Esta frase resume el innegable y valioso aporte de este curso a la Policía Nacional de Colombia y sirve de marco referencial para el humilde homenaje que con esta breve reseña, hacemos a este curso a quien tanto deben la institución y la patria.

El mundo

MÉXICO MERECE UNA OPORTUNIDAD

Por invitación de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas, CICAD - OEA, y al capítulo BASC México, en el marco del "V Seminario Internacional sobre Seguridad y Facilitación del Comercio", tuve la oportunidad de compartir con algunos catedráticos de ese país y dictar una conferencia sobre "el secuestro y extorsión empresarial", cuyas conclusiones deseo transmitirles, no obstante que varios de los Generales colegiados asesoran y conocen con suficiencia el tema de México y sus problemas de seguridad.

Lo primero es que sin duda, Colombia es desafortunadamente un referente obligado para cualquier país, no solo por la dolorosa experiencia que atravesamos por casi tres décadas de secuestro extorsivo, político, masivo, de altos funcionarios públicos, militares y policías, sino, porque hoy nuestro país es un modelo a seguir por la efectividad de la política trazada por el gobierno anterior para combatir este flagelo que tanto daño nos causó y que por fortuna estamos superando.

Según Hiscox, compañía aseguradora inglesa, en su reporte anual sobre monitoreo de secuestros, en los últimos ocho años, el aumento del secuestro en el mundo ha sido del 70 por ciento y dentro de estas cifras, el mayor número de secuestros en comparación con cualquier otra región del mundo se presenta en Latinoamérica y el Caribe, con el 75 por ciento; México ocupa los

primeros lugares, pues en el 2006 según la Organización Pax Christi, en el estudio que tituló "El secuestro un negocio explosivo" en este país se producen entre 3 y 4 plagios al día y en el año inmediatamente anterior, ocupó el cuarto lugar a nivel mundial, con 1.200 secuestros según las cifras presentadas por Clayston Consultants. No obstante esta cifra tiende a aumentar, pues por cada caso de secuestro hay tres que no se denuncian; si esa premisa es cierta, en México estaríamos con alrededor de 3.600 secuestros en el año 2009.

La conferencia abarcó un estudio del fenómeno de las tres últimas décadas en nuestro país. Lo primero que resultó frustrante y vergonzante fue presentar las cifras de secuestro en Colombia, pues la suma de estos en un lustro es decir, del año 1996 al 2000 fue de 12.298 y en una década analizada, hasta el año 2010 se presentaron 12.219 siendo el punto más alto el año 2000 con 3.572 secuestros. Estas cifras hablan por sí solas, y en verdad que hoy no nos cabe en la cabeza que la llamada "industria del secuestro" haya penetrado de esta manera en nuestro país, dejando un manto de desesperanza y tristeza en muchas familias colombianas, incluso de varios países del mundo.

El secuestro en Colombia tuvo en tres décadas características especiales respecto de los autores, las motivaciones y las víctimas, y por la manera exitosa

como se combatió este flagelo, podemos decir que se cumple la premisa de la criminología, en el sentido que el delito no se acaba, se desplaza, la criminalidad es un monstruo que se mueve, que recorre territorios, que arrasa y cuando lo atacan, se desplaza, busca nuevas víctimas, nuevos motivos y nuevos actores. Es lo que se llama el efecto globo, cuando se aprieta por un lado se infla por el otro. Podría decirse que mientras un país tenga éxito en disminuir la criminalidad, otro sufrirá, de ahí la necesidad de abordar estos temas de manera globalizante y no reduccionista.

Las cifras sobre el secuestro en Colombia a partir de la última década comenzaron a descender de manera dramática, gracias a la implementación y ejecución de estrategias concretas que a la postre dan como resultado unos niveles relativamente tolerables del flagelo en Colombia o por lo menos asimilables por la comunidad internacional. Del análisis de los secuestros presentados desde el año 2000 hasta nuestros días, se tiene que la tasa por cada 100.000 habitantes disminuyó del 11.16% al 0.28% y si antes teníamos 10 secuestros diarios hoy se presentan tan solo 0.7% datos que nos indican que algo positivo ocurrió en nuestro país y que se traduce en la pregunta obligada ¿qué se hizo para salir de esa encrucijada?, ¿qué pasó en Colombia para que del primer puesto en el mundo que teníamos en el año 2000, y mantuvimos durante mucho tiempo, en una década hayamos pasado al puesto veintidós?. Desde mi resumido análisis estos son los factores clave de éxito para enfrentar el secuestro en Colombia.

Lo primero que se planteó es que el fenómeno del secuestro y la extorsión no podía tratarse de manera aislada, pues durante muchos años se optó por el camino más fácil: que las instituciones militares y policiales resolvieran el problema junto con las autoridades judiciales. Se determinó que el problema se resolvería a través del diseño, desarrollo y ejecución de un sistema integral que permitiera luchar contra el secuestro y la extorsión y se asume este reto como una política no de Gobierno sino de Estado, y se desagrega a partir de ahí en cada uno de los Ministerios y Organismos que deben contribuir para neutralizar este flagelo, siendo la Policía Nacional y las Fuerzas Militares las que, operativamente tienen un papel protagónico por su profesionalismo a través de la Dirección Especializada contra el secuestro y la extorsión.

Otro elemento que me parece definitivo, fue haber definido el secuestro como una amenaza contra el Estado, y haber fortalecido la legislación sobre este

fenómeno. Aunque plantear que el aumento de las penas, disminuye los secuestros, es tanto como decir, que en un país hay democracia porque se ejerce el derecho al voto. Aumentar aisladamente la pena como única estrategia sería una torpeza, lo que es necesario es notificarle al delincuente que hay eficacia de los organismos encargados de combatir el secuestro, y que una vez capturado tendrá una pena ejemplar.

Una política contra el secuestro sin recursos es un saludo a la bandera, por ello se crea Fondelibertad que coordina los recursos para todas las actividades operacionales contra el secuestro y la extorsión, así como la atención y asistencia a las víctimas. Se incrementa el 1.5% del PIB en el gasto en Defensa y Seguridad y se fortalece la capacidad operacional.

Hay muchos otros factores de éxito en la política colombiana para combatir el secuestro y la extorsión, pero por el espacio tan corto terminaré diciendo que el papel de la sociedad civil fue y es definitivo, una sociedad representada por todas sus fuerzas vivas, incluyendo por supuesto al sector empresarial. Debo decir que desafortunadamente en varios países de este hemisferio, es sorprendente la ausencia del sector privado como fuerza catalizadora, están gastando en seguridad privada, pero están ausentes del diálogo nacional para atacar el problema. El sector privado debe traer sus recursos, su liderazgo, su capacidad de concitar la voluntad de todos para unirse contra los diferentes embates de la delincuencia en comunión con las autoridades legítimas del Estado.

En México acaba de publicarse una encuesta que dice que el 40 por ciento de los mexicanos cree que es un Estado fracasado, consideró que el país, está entrando a la fase más difícil en la lucha contra la delincuencia organizada, en esta etapa es donde se ven el mayor número de víctimas, donde la violencia es más horripilante y el progreso más lento, por ello se hace más visible la crisis de la moral. En Colombia pasó algo similar en el año 2001, el 60 por ciento de los colombianos pensaba que el Estado había fracasado, y logramos revertir la situación, con decisión, vehemencia y compromiso total. Deseamos que muy pronto ocurra lo mismo en el hermano país de Pancho Villa y Emiliano Zapata.

Brigadier General (r)
Guillermo J. Chaves Ocaña

*Abogado. Especializado en Investigación Criminal
y Seguridad Integral.
Maestría en Derecho penal y Ciencias Criminológicas.
Universidad Externado de Colombia.*

CONDECORADO NUESTRO PRESIDENTE

El Brigadier General Pablo Elbert Rojas Flórez, Presidente Colegio de Generales de la Policía Nacional, fue condecorado con la medalla "General Rafael Reyes" categoría Al Mérito, con motivo



del Cincuentenario de la Asociación Colombiana de Oficiales Retirados de las Fuerzas Militares "ACORE".

La ceremonia se cumplió el 26 de noviembre en el campo de paradas de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdoba.

FIESTA DE GALA Y CONDECORACIÓN "AL HONOR"

Durante la Fiesta de Gala del Colegio de Generales de la Policía Nacional, celebrada la noche del 20 de noviembre de 2010 en el Centro Social de Oficiales de la institución, se impuso la condecoración "Al Honor" al Señor Brigadier General Jairo Antonio Rodríguez Quiñones Expresidente Colegio de Generales Policía Nacional y al Coronel Luis Enrique Herrera Enciso Director Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Destacamos la asistencia de nuestros colegiados y sus distinguidas esposas a la celebración de fin de año y cierre de actividades del Colegio de Generales. El número de participantes a esta agradable reunión aumenta cada año lo que permite estrechar los lazos de amistad y camaradería de sus integrantes.

GENERAL DE CUATRO ESTRELLAS

El presidente de la República doctor Juan Manuel Santos impuso las cuatro estrellas correspondientes al grado de general, al Director General de la Policía Nacional Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, primer oficial de nuestra institución que alcanza esta jerarquía, recientemente



establecida para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

El Campo de ceremonias de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" estuvo especialmente engalanado para la ocasión con la asistencia del alto gobierno e invitados especiales.

La gráfica registra el momento en que el Primer Mandatario, acompañado por el Ministro de Defensa y los mandos militares felicitan al general Naranjo Trujillo, a quien reiteramos nuestro saludo especial de congratulación.

NUEVOS GENERALES

El mismo día viernes 10 de diciembre, fueron ascendidos al grado de brigadier general los coroneles José Ángel Mendoza Guzmán, Rodrigo González Herrera, José Vicente Segura Alfonso y Oscar Pérez Cárdenas, quienes luego de recibir la primera estrella sobre sus hombros y el bastón de mando correspondiente, procedieron a pasar revista del personal en formación, acompañando al Presidente de la República Juan Manuel Santos y al general Oscar Adolfo Naranjo Trujillo.

Reciban sinceras felicitaciones para ustedes, sus esposas y miembros de su familia.

CIDENAL

Registramos con singular complacencia el llamamiento a Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL) a los coroneles Carlos Enrique Rodríguez González, Edgar Sánchez Morales, Saúl Torres Mojica, Fabio Alejandro Castañeda Mateus, Gabriel Parada Díaz y Luis Eduardo Martínez Guzmán, quienes adelantarán los estudios correspondientes para alcanzar el grado de brigadieres generales de la República.

Este requisito lo cumplirán durante el año 2011 de conformidad con los requerimientos reglamentarios exigidos en el Estatuto de la carrera profesional de oficiales.

Nuestras congratulaciones para distinguidos oficiales, saludo extensivo para todos los miembros de sus familias.